

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTICARK S.A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2017.-

En Duran, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 16H00, en el local ubicado en la avenida Febres Cordero ciudadela colinas de Duran, Manzana 22, Solar 22, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía CONTICARK S.A., señores: 1) Elías Alejandro Tutiven Mendoza, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) María de Lourdes Mendoza Arias, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.- Se encuentran presentes en la Sala el señor Elías Alejandro Tutiven Mendoza, Gerente General de la compañía, respectivamente.--

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016.- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre el ejercicio económico de 2016.- 3) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular, Sra. María de Lourdes Mendoza Arias y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Elías Alejandro Tutiven Mendoza. -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el Primer punto del Orden del Día. -----

El Gerente de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueban con el voto salvado del Administrador, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. ----

Tratado al primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día. -----

Inmediatamente se conoció el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre al Ejercicio Económico del 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones

del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia de los Estados Financieros al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, elegir a la Srta. Gabriela Proaño Naranjo como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO, contados a partir de la presente fecha. ---

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.---

Fdo.) Elías Alejandro Tutiven Mendoza; Fdo.) María de Lourdes Mendoza Arias; Fdo.) María de Lourdes Mendoza Arias, Presidente de la Junta; Fdo.) Elías Alejandro Tutiven Mendoza, Gerente General- Secretario que certifica. -----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.---

Guayaquil, marzo 09 del 2017

ELIAS ALEJANDRO TUTIVEN MENDOZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO